

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, Reinaldo Paniagua Látimer, reproducir oportunamente la información aquí requerida; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de siete (7) días laborables, contados a partir de su notificación.

Habiendo en Puerto Rico, miles de propiedades con deficiencia en sus estatus contributivos, ello, amerita atención. Solicito que, para los Municipios de Cayey, Coamo y Aguada se provea;

1. Marco legal, oficial y reglamentario para que un alcalde pueda cobrar las deudas pertenecientes a su municipio.
2. Recomendaciones sobre el proceso a seguir con los estorbos públicos incluyendo lenguaje legislativo sugerido para acción correspondiente.
3. Reportes por municipio de, deudas vencidas a 10 años, planes de pago, acuerdos finales de pago, quiebras y disputas.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 30 de septiembre de 2021.

Respetuosamente sometida,



Hon. Gretchen M. Hau
Senadora Distrito VI-Guayama